

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**12452** PALMA DE MALLORCA

Anuncio de declaración de concurso voluntario.

Órgano competente: Juzgado de lo Mercantil, número 3, de Palma de Mallorca.

Número de autos: CNO 0000402/2020.

Número de Identificación General: 07040 47 1 2020 0001241.

Fecha del Auto: 23 de marzo de 2020.

Deudor: Viajes Urbis, Sociedad Anónima (CIF - A07011539).

Régimen de facultades de administración y disposición del deudor: Sustitución.

Administrador concursal: Arraut y Sala Reixachs, Sociedad Limitada Profesional.

Comunicación de créditos: En la dirección postal avenida Jaime III, 20, 3.ªA, 07012 - Palma de Mallorca o electrónica [viajesurbis@arrautsalareixachs.com](mailto:viajesurbis@arrautsalareixachs.com); en el plazo de un mes, desde el cese de la declaración de estado de alarma o su prórroga, o desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, si la publicación fuere posterior; y en la forma establecida por el artículo 85 de la Ley Concursal.

Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal <https://www.publicidadconcursal>

Palma de Mallorca, 23 de marzo de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Márquez de Prado Moragues.

**ID: A200015572-1**